

**FERTIBERIA, S.A.**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración acuerda convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259-D, 28046 Madrid, en primera convocatoria el próximo día 27 de enero de 2020, a las 9:00 horas, y en segunda convocatoria el próximo día 28 de enero de 2020, a las 9:00 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.-** Aprobación de la gestión y exoneración de responsabilidad a los miembros del órgano de administración.
- Segundo.-** Ratificación de acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 20 de diciembre de 2019 y modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales.
- Tercero.-** Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.
- Cuarto.-** Ruegos y preguntas.
- Quinto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

**Derecho de información**

En los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad podrán examinar en el domicilio social todos aquellos documentos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que han de ser sometidos a su aprobación, así como solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social (i) el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales contenida en el punto Segundo del Orden del Día y (ii) el informe justificativo de dicha modificación, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

**Asistencia a la Junta**

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, cinco mil acciones de la Sociedad –pudiendo incluirse, al efecto, las que no tengan derecho de voto–. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

\*\*\*\*\*

Madrid, 20 de diciembre de 2019  
El Secretario del Consejo de Administración  
Iván Muñoz López de Carrizosa